

9. Apertura de las ofertas:

- a. Entidad: Ayuntamiento.
- b. Domicilio: Plaza José Antonio, 1.
- c. Localidad: Valdecilla.
- d. Fecha: La apertura tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a la fecha en que finalice el plazo para la prestación de proposiciones.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a lo establecidas en el RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Valdecilla, 3 de febrero de 2009.—El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.

09/1627

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de la obra de ampliación y reforma de pabellón polideportivo Mies del Corro e instalaciones deportivas al aire libre, financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Cantabria).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación – Secretaría.

2. Objeto del contrato: Es objeto del contrato la contratación de las obras de Ampliación y Reforma de Pabellón Polideportivo "Mies del Corro" e Instalaciones Deportivas al Aire Libre, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto don Jesús Luis Blanco Rojo.

- a. Lugar: Medio Cudeyo (Cantabria).
- b. División por lotes y número: No.
- c. Plazo de ejecución: 7 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a. Tramitación: Urgente.
- b. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 998.550,50 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

- a. Provisional: El 3% del presupuesto base de licitación, IVA incluido.
- b. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Ayuntamiento de Medio Cudeyo.
- b. Domicilio: Plaza José Antonio, 1 – Secretaría.
- c. Localidad y Código Postal: Valdecilla, 39724.
- d. Teléfono: 942 520 023.
- e. Telefax: 942 522 379.
- f. Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOC, desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a. Clasificación: Grupo C. Subgrupo 4. Categoría e.
- b. Subcontratación: No podrá exceder del 30% del presupuesto del contrato.

8. Presentación de las ofertas:

a. Fecha límite de presentación: En horario de 09:00 horas a 14:00 horas, durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

b. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones

c. Lugar de presentación:

- 1º. Entidad: Ayuntamiento de Medio Cudeyo.
- 2º. Domicilio: Plaza José Antonio, 1.
- 3º. Localidad y código: Valdecilla 39724.

9. Apertura de las ofertas:

- a. Entidad: Ayuntamiento.
- b. Domicilio: Plaza José Antonio, 1.
- c. Localidad: Valdecilla.

d. Fecha: La apertura tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a la fecha en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a lo establecidas en el RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Valdecilla, 3 de febrero de 2009.—El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.

09/1628

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de la obra de acondicionamiento y rehabilitación de espacios urbanos en el término municipal de Medio Cudeyo, financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Cantabria).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación – Secretaría.

2. Objeto del contrato: Es objeto del contrato la contratación de las obras de Acondicionamiento y Rehabilitación de Espacios Urbanos en el Término Municipal de Medio Cudeyo, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Ingenia, Oficina de «Ingeniería y Arquitectura, S.L.».

- a. Lugar: Medio Cudeyo (Cantabria).
- b. División por lotes y número: No
- c. Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a. Tramitación: Urgente.
- b. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 250.000,00 euros, IVA incluido.

5. Garantías.

- a. Provisional: El 3% del presupuesto base de licitación, IVA incluido.
- b. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Ayuntamiento de Medio Cudeyo.
- b. Domicilio: Plaza José Antonio, 1 – Secretaría.
- c. Localidad y Código Postal: Valdecilla, 39724.
- d. Teléfono: 942 520 023.

e. Telefax: 942 522 379.

f. Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOC, desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a. Clasificación: No se requiere.

b. Subcontratación: No podrá exceder del 30% del presupuesto del contrato.

8. Presentación de las ofertas:

a. Fecha límite de presentación: En horario de 09:00 horas a 14:00 horas, durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

b. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c. Lugar de presentación:

1º. Entidad: Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

2º. Domicilio: Plaza José Antonio, 1.

3º. Localidad y código: Valdecilla 39724.

9. Apertura de las ofertas:

a. Entidad: Ayuntamiento.

b. Domicilio: Plaza José Antonio, 1.

c. Localidad: Valdecilla.

d. Fecha: La apertura tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a la fecha en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a lo establecidas en el RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Valdecilla, 3 de febrero de 2009.—El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.

09/1629

AYUNTAMIENTO DE POTES

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para el arrendamiento de un inmueble de la entidad local.

El Pleno del Ayuntamiento de Potes en sesión del día 9 de octubre de 2008 aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la cesión en arrendamiento del bien patrimonial denominado "La Caseta". El citado pliego de condiciones se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan formularse alegaciones o reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de subasta con arreglo a las condiciones que más abajo se mencionan, si bien la licitación se aplazará en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Potes.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Arrendamiento de la finca de propiedad municipal sita en La Plaza la Serna "La Caseta".

Duración: Ocho años.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación.

Trámite: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Subasta.

Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación al alza es de 1.500 euros al mes (IVA excluido).

4. Garantías.

Provisional: El 2% del tipo de licitación (18.000 años/euros y por ocho años de duración del contrato de arrendamiento) lo que supone 2.880 euros.

Definitiva: Dos mensualidades del importe adjudicado.

5. Obtención de información y documentación.

Información.

Entidad: Ayuntamiento de Potes.

Domicilio: San Roque número 7.

Localidad y Código postal: Potes - 39570.

Teléfono: 942 730 006.

Telefax: 942 732 128.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

6. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BOC. Si el último día del plazo fuera sábado o inhábil, aquel se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 12 del pliego de condiciones económicas-administrativas.

Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 de la mañana a las 14 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC o enviados por correo dentro de dicho plazo.

Apertura de las ofertas: Tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones realizándose la apertura a las 12 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento (si fuese sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

Gastos de anuncios: A cargo del Adjudicatario.

Potes, 23 de enero de 2009.—El alcalde, Francisco Javier Gómez Ruiz.

09/1215

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden HAC/1/2009, de 22 de enero de 2009, por la que se establecen las normas que regulan los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija en la Consejería de Economía y Hacienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.2 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria y en relación con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2009, se establecen las siguientes normas sobre los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija:

Artículo 1.- Establecimiento del sistema de anticipos de caja fija.

Los gastos periódicos, repetitivos, así como los de tracto sucesivo aplicables al capítulo II "Gastos corrientes